

Evidencias empíricas de manipulación y abuso psicológico en el proceso de adoctrinamiento y radicalización yihadista inducida*

Humberto M. Trujillo** – Ferrán Alonso*** – José Miguel Cuevas**** – Manuel Moyano*****

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2017 · Fecha de aceptación: 12 de abril de 2018 · Fecha de modificación: 17 de junio de 2018
<https://doi.org/10.7440/res66.2018.05>

Cómo citar: Trujillo, Humberto M., Ferrán Alonso, José Miguel Cuevas y Manuel Moyano. 2018. “Evidencias empíricas de manipulación y abuso psicológico en el proceso de adoctrinamiento y radicalización yihadista inducida”. *Revista de Estudios Sociales* 66: 42-54. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.05>

RESUMEN | En la última década, la psicología del terrorismo ha prestado especial atención a la interacción individuo-grupo, en el intento de comprender mejor cómo se producen los procesos de radicalización violenta. El objetivo de esta investigación es evaluar si los miembros de un grupo de terroristas yihadistas fueron manipulados psicológicamente en su proceso de adoctrinamiento para la radicalización, mediante la aplicación de técnicas coercitivas y abuso psicológico. Para tal fin se ha utilizado la documentación contrastada de una sentencia judicial de la Audiencia Nacional española sobre los atestados de la “Operación NOVA I, II y III”, por entender que esta constituye una base sólida de material empírico que permite realizar un análisis de los indicadores de manipulación y abuso psicológico aplicados sobre los miembros de la célula. Los resultados obtenidos pueden interpretarse como evidencias de reforma del pensamiento y abuso psicológico en el seno de un grupo terrorista yihadista. Se concluye que estos resultados deberían ser tenidos en cuenta con el fin de prevenir proactivamente estos procesos de reclutamiento en general y de radicalización en particular, y, así, de las acciones terroristas consecuentes.

PALABRAS CLAVE | *Thesaurus*: terrorismo. *Autor*: abuso psicológico; adoctrinamiento; radicalización inducida; yihadismo

Empirical Evidence of Manipulation and Psychological Abuse in the Indoctrination and Induced Radicalization of Jihadists

ABSTRACT | In the past decade, the psychology of terrorism has paid a special attention to individual-group interaction in an attempt to better understand how processes of violent radicalization occur. The objective of this research is to determine whether the members of a group of Jihadi terrorists were psychologically manipulated and abused during the process which indoctrinated and radicalized them. Towards that end, we have used the trustworthy documentation of the testimonies about “Operation NOVA I, II and III”, found in a judicial ruling by the Spanish National Court, since it offers a solid base of empirical material which allows for

* Este trabajo ha sido financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad Español y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (MINECO/FEDER), en el marco del proyecto de investigación “Combatientes extranjeros y seguridad europea. Parámetros psicosociales de la radicalización” (Referencia DER2015-63857-R).

** Doctor en Psicología por la Universidad de Granada (España). Profesor de la misma institución. Últimas publicaciones: “Psychometric Properties of the Spanish Version of the Activism and Radicalism Intention Scale” (en coautoría). *Revista de Psicología Social/International Journal of Social Psychology* 31: 1-30, 2016; “Optimizing Network Attacks by Artificial Bee Colony” (en coautoría). *Information Sciences* 377: 30-50. ✉ humberto@ugr.es

*** Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Experto Universitario por la Universidad de Granada en Violencia Social. Últimas publicaciones: “Indicios de persuasión coercitiva en el adoctrinamiento de terroristas yihadistas” (en coautoría). *Universitas Psychologica* 8: 721-736. ✉ falonso@gencat.cat

**** Doctor en Psicología por la Universidad de Málaga (España). Profesor de la misma institución. Últimas publicaciones: “Pseudoterapias y sectas entre universitarios” (en coautoría). *Traspasos. Revista de Investigación sobre Abuso Psicológico* 8: 61-70, 2017. ✉ jmcuevas@uma.es

***** Doctor en Psicología por la Universidad de Granada. Profesor de la Universidad de Córdoba (España). Últimas publicaciones: “The Road to Extremism: Field and Experimental Evidence that Significance Loss-Induced Need for Closure Fosters Radicalization” (en coautoría). *Journal of Personality and Social Psychology* 114 (2): 270-285, 2018; “The Quest for Significance Motivates Self-Sacrifice” (en coautoría). *Motivation Science* 2: 15-32, 2016. ✉ mmoyano@uco.es

an analysis of the indicators of the coercive and psychological abuse used against the members of the terrorist cell. The results may be regarded as evidence for the practice of thought reform and psychological abuse in a Jihadist terrorist group. We conclude that these results should be taken into account in efforts to proactively prevent these techniques of recruitment in general and of radicalization in particular, and thus of the consequent terrorist actions.

KEYWORDS | *Thesaurus*: terrorism. *Author*: indoctrination; induced radicalization; jihadism; psychological abuse

Evidências empíricas de manipulação e abuso psicológico no processo de doutrinação e radicalização jihadista induzida

RESUMO | Na última década, a psicologia do terrorismo tem prestado especial atenção à interação indivíduo-grupo, na tentativa de compreender melhor como são produzidos os processos de radicalização violenta. O objetivo desta pesquisa é avaliar se os membros de um grupo terrorista jihadista foram manipulados psicologicamente em seu processo de doutrinação para a radicalização, mediante a aplicação de técnicas de coerção e abuso psicológico. Para isso, foi utilizada documentação contrastada de uma sentença judicial da Audiência Nacional espanhola sobre os atestados da “Operação NOVA I, II e III”, por entender que esta constitui uma base sólida de material empírico que permite realizar uma análise dos indicadores de manipulação e abuso psicológico aplicados sobre os membros da célula. Os resultados podem ser interpretados como evidências de reforma do pensamento e abuso psicológico no seio de um grupo terrorista jihadista. Conclui-se que esses resultados deveriam ter sido considerados a fim de prevenir de forma proativa os processos de recrutamento em geral e de radicalização em particular, e, assim, os processos das ações terroristas consequentes.

PALAVRAS-CHAVE | *Autor*: abuso psicológico; doutrinação; jihadismo; radicalização induzida; terrorismo

Introducción

A pesar del esfuerzo y la inversión de recursos, la amenaza de la radicalización y el terrorismo yihadista continúa sin visos de solución a corto plazo, existiendo datos que apuntan a que su apoyo y legitimación no están decayendo (Institute for Economics and Peace 2016). En este contexto, en los últimos cinco años se han documentado numerosos atentados en las sociedades occidentales, tales como los acaecidos en Boston, París, Niza, Berlín, Manchester, Londres, Bruselas, San Bernardino, Quebec u Orlando, y más recientemente, en Barcelona y Cambrils (De la Corte 2018; Reinares y García-Calvo 2017). En otras regiones del mundo, tales como Oriente Medio, norte de África o el Sudeste Asiático, el yihadismo amenaza de forma endémica la seguridad, generando violencia política de diferente tipo y provocando genocidios, éxodos e inestabilidad. Teniendo en cuenta que esta amenaza tiene un carácter difuso, su afrontamiento requiere una aproximación integral más allá de medidas policiales y militares. Con el fin de dar respuestas basadas en la evidencia, el estudio científico del terrorismo ha ido adquiriendo un considerable impulso durante los últimos veinte años y se ha convertido en un tema de interés prioritario, tanto para el ámbito académico como para el político (Ginges, Atran, Sachdeva y Medin 2011; Lum, Kennedy y Sherley 2008).

En la actualidad sigue siendo un reto para la ciencia explicar cómo personas aparentemente normales son capaces de darlo todo por una causa utilizando la violencia,

incluida su propia vida si fuera necesario. Inicialmente, los científicos sociales pusieron énfasis en los perfiles de terroristas y el estudio de variables estructurales como la opresión, las carencias educativas o la pobreza. También se planteó la hipótesis de que el terrorista podía sufrir algún tipo de psicopatología. Otras perspectivas priorizaron el papel del grupo, las redes sociales y los lazos afectivos. Sin embargo, hoy la mayoría de los autores asume un enfoque interaccionista, prestando atención al vínculo entre los factores individuales y de grupo (Moyano y Trujillo 2013; Victoroff 2005). Será en esta interacción individuo-grupo donde habrá que buscar las claves de la *radicalización violenta*, la cual se podría definir como un proceso dinámico que conduce a la persona a una visión extrema y dicotómica de la realidad, donde se acepta y promueve el uso de la violencia como medio para conseguir instrumentalmente los objetivos del grupo o movimiento (Horgan 2009; Moyano y Trujillo 2013).

En los últimos años ha sido habitual analizar el grado de radicalización de individuos y grupos, asumiendo una estructura piramidal que estaría conformada por diferentes categorías, en función de su radicalización ideológica y su intención violenta. Dicha pirámide estaría conformada por las siguientes categorías: 1) *simpaticizantes*; 2) *seguidores*; 3) *activistas*; 4) *radicales*. Y, por último, nos encontraríamos a un subconjunto de radicales violentos que podríamos denominar, propiamente, *terroristas* (McCauley y Moskalenko 2017; Moskalenko y McCauley 2009; Trujillo, Prados y Moyano 2016).

Si bien las acciones de carácter terrorista pueden darse, aparentemente, de forma individual y sin vínculos con grupos u organizaciones, es habitual que estos realicen labores de proselitismo y reclutamiento activo entre los individuos que conforman dicha pirámide. En ese sentido, el concepto *reclutamiento* se refiere a la vinculación de personas a un grupo que adopta una ideología radical tendente a la promoción del conflicto intergrupal y al uso de la violencia, y que, a la postre, puede llevar a los individuos reclutados a cometer actos terroristas. Este proceso tiene, al menos, seis componentes básicos: 1) identificación del potencial terrorista a tenor de su vulnerabilidad psicológica; 2) captación de este; 3) sometimiento anímico; 4) adoctrinamiento ideológico-religioso; 5) desinhibición violenta mediante estrategias de legitimación de esta; y 6) adiestramiento y un mínimo de recursos logísticos para llevar a término la acción violenta (Moyano y Trujillo 2013; Trujillo 2009; 2015).

Además, para que una persona esté dispuesta a utilizar el terrorismo como medio para conseguir un fin es necesario llegar a estados emocionales y cognitivos determinados. En un estudio de Trujillo, Moyano, León, Valenzuela y González-Cabrera (2006) se examinaron los factores que facilitan la violencia en general y la violencia terrorista en particular. Lo que diferenciaría a extremistas que actúan de manera violenta de aquellos que no actúan de este modo sería el hecho de estar o no bajo ciertos “determinantes” y “desinhibidores” de la violencia, y, a la vez, de factores legitimadores y justificativos de esta. Por “determinantes” se entiende a los “factores externos grupales o sociales”, y por “desinhibidores”, a los “factores internos debidos a un reajuste cognitivo”. Ambos tipos de elementos se interrelacionan permanentemente. Todos los aspectos descritos antes son en especial relevantes en el antiterrorismo, ya que si somos capaces de limitar la legitimación del terrorismo, su base de apoyo y el incremento de potenciales reclutas, estaremos en el camino de poder afrontar este problema social de una forma anticipada y, por tanto, proactiva.

Asumiendo esta estructura piramidal como un modelo relevante para comprender estos procesos, así como la existencia de una serie de determinantes y desinhibidores de la violencia terrorista, aún quedan por responder algunas preguntas sobre el proceso de radicalización: ¿cómo se llega a ser un radical violento?, ¿cuáles son las fases de este proceso?, ¿se trata de un proceso dirigido?, o, por el contrario, ¿se trata de un proceso espontáneo en el que la persona elige su forma de actuar libre y conscientemente?

Aunque al día de hoy las evidencias empíricas al respecto son limitadas, diferentes autores han propuesto que el proceso de radicalización yihadista, al menos en determinados casos, puede ser bastante semejante al que se da en ciertos grupos sectarios y de abuso psicológico. Desde esta perspectiva, se argumenta que la radicalización puede producirse tras un proceso de manipulación

psicológica dirigido y sistemático, desarrollado por una jerarquía adoctrinante, con la aplicación de técnicas y estrategias determinadas (Cuevas 2016; Hassan 2015; Rodríguez-Carballeira *et al.* 2009). Esto implica que el papel de las redes sociales y el de los procesos de grupo serían fundamentales para comprender la radicalización (Horgan 2008; Moyano y Trujillo 2014, 2016; Sageman 2004; Webber y Kruglanski 2016).

Partiendo de estas asunciones, diversos análisis han equiparado las dinámicas terroristas y las sectarias, distinguiéndolas tan sólo en el uso del terror como forma de sublevación contra la sociedad en la que conviven. En esta línea, Dole (2006) aporta datos relevantes respecto al desarrollo de estrategias de abuso psicológico grupal por parte de Al Qaeda en Afganistán, y concluye que en el seno de este grupo existían elevados niveles de abuso psicológico grupal, similares o superiores a los mostrados por algunos grupos sectarios altamente destructivos. Al parecer, la sumisión y el control mental eran los indicadores más habituales, seguidos de la explotación y la dependencia ansiosa.

Post, Sprinzak y Denny (2003) realizaron un estudio utilizando entrevistas semiestructuradas con treinta y cinco terroristas de Oriente Medio, entre los que se encontraban veintiún terroristas de Hamás, Yihad Islámica y Hizbulá, así como catorce terroristas seculares de Al-Fatah. En sus resultados encontraron indicadores de que el sentido de colectividad parecía anular a los individuos. Además, la influencia del entorno social, y especialmente de los iguales, se resaltó como la principal razón para unirse al grupo terrorista, algo que a su vez aumentaba su prestigio social en la comunidad. Asimismo, Gunaratna (2002; 2007), a partir de observaciones y trabajos de campo, sugiere que el terrorismo suicida se explica por el alto nivel de “adoctrinamiento” de las personas que se inmolan.

Otras evidencias empíricas las aportaron Trujillo, Ramírez y Alonso (2009), quienes evaluaron la persuasión coercitiva y el abuso psicológico grupal utilizando la documentación de la sentencia judicial de la Operación NOVA y teniendo como referencia las “Técnicas de Persuasión Coercitiva” de Rodríguez-Carballeira (1992) y la “Escala de Abuso Psicológico Grupal” (Chambers *et al.* 1994). Los resultados de esta investigación pusieron de manifiesto el uso de técnicas de manipulación y abuso psicológico en el seno de células terroristas que podrían favorecer el reclutamiento y la radicalización.

Más recientemente, Hassan (2015) ha llegado a considerar que el Daesh (el autodenominado Estado Islámico) no es sino “una secta que realiza graves atentados terroristas”. En definitiva, aunque no siempre tiene por qué ser así, en la radicalización yihadista se han detectado indicadores de manipulación psicológica alienante y doctrinal, dirigida sistemática y conscientemente por un líder, muy similar a la utilizada por grupos sectarios

o totalitarios (Alonso 2003, 2005; Lifton 1961; Singer y Lalich 1997; Taylor 2004; Trujillo 2007; 2015).

De hecho, es previsible que el potencial para generar dependencia y para imponer comportamientos destructivos sea directamente proporcional al uso que se haga de técnicas de persuasión coercitiva (número de técnicas, frecuencia e intensidad), lo que podría servir para determinar el grado de peligrosidad y daño potencial que recibirá cualquier persona a partir de su captación. De igual manera que en otros grupos manipulativos, esto contribuye a la comisión de otros actos antisociales o delictivos, y su aplicación intensiva en procesos de radicalización yihadista inducida hará más probable la ejecución de actos terroristas.

Hoy existen diferentes modelos y clasificaciones que detallan el entramado de técnicas coercitivas y manipulativas que pueden darse en grupos abusivos y/o sectarios. A continuación se describen brevemente las que hemos considerado más relevantes en el contexto de este trabajo.

Dimensiones de reforma del pensamiento de Lifton

La Guerra de Corea, en la década de los cincuenta, y el adoctrinamiento de los prisioneros de guerra permitieron a Lifton (1961) estudiar las técnicas empleadas para ello. La denominación *reforma del pensamiento* proviene de la misma traducción del epígrafe del programa comunista oficial de las autoridades chinas. Desde 1953 entrevistó a veinticinco exprisioneros americanos y a quince ciudadanos chinos que habían pasado por el adoctrinamiento de las denominadas *universidades revolucionarias chinas*. Lifton sostenía que el programa no era algo novedoso ni misterioso, sino que se trataba de dogmas e imposiciones empleados históricamente en todos los países, si bien consideraba que los comunistas chinos lo habían organizado y sistematizado de forma metódica. Demostró que no siempre era necesaria la debilitación física o la tortura para conseguir cambios. El sistema comenzaba forzándolos a realizar múltiples confesiones de culpas, fueran reales, imaginarias o distorsionadas, en el denominado “asalto a la identidad”. Luego se incorporarían nuevos esquemas mentales a través de procesos de reeducación mediante la utilización de técnicas operantes de modificación del comportamiento. Los sentimientos de culpabilidad se consideraban fundamentales para conseguir tales fines. También se les reforzaba social y materialmente con premios y privilegios cuando se conseguían declaraciones o cuando doblegaban su voluntad, facilitando de esta forma el cambio de actitudes.

El modelo da importancia a las condiciones personales preexistentes y a la educación recibida. Estas condiciones explicarían por qué algunas personas se habían

mostrado más permeables al sometimiento anímico y al adoctrinamiento ideológico, mientras que otras mantenían una gran resistencia psicológica a éste. Lifton consideraba que las situaciones de desestructuración y cambio social, como por ejemplo, la crisis de religiosidad, el descontento con la autoridad, el matrimonio, la familia, o el afrontamiento de la muerte, eran aspectos de la vida de las personas que favorecerían un caldo de cultivo de grupos sectarios. Era partidario de reforzar el apoyo social e institucional ante los abusos de determinados grupos, a la vez que advertía respecto a la necesidad de evitar la coacción en las maniobras de desprogramación. En su modelo se contemplan ocho dimensiones de la denominada *reforma del pensamiento* (véase su descripción en la sección Instrumentos), suponiendo el primer acercamiento al estudio científico de las técnicas coercitivas y aportando apoyo empírico con sus hallazgos. Posteriormente, constataría que estas dimensiones también se encontraban presentes en los grupos sectarios, considerándose un modelo eficaz para la detección de grupos coercitivos o totalitarios (Dubrow-Eichel 1989; Jenkinson 2010; Hassan 2012; 2015).

Las seis condiciones de persuasión explotadora, organizada y/o coercitiva de Singer y Lalich

Singer comenzó sus investigaciones en los años cincuenta, cuando ingresó como psicóloga principal en el Laboratorio de Psicología del Instituto de Investigación del Ejército Walter Reed, donde estudió las manipulaciones y los abusos contra los prisioneros de la Guerra de Corea practicados por instituciones chinas. Luego, en los sesenta, constató la existencia de las mismas técnicas advertidas por parte de las víctimas de diferentes sectas (Singer y Lalich 1997; Singer y Ofshe 1990). En 1976 realizó el peritaje del caso de Patty Hearst, la joven nieta del millonario William Randolph Hearst, que fue secuestrada por el Ejército Simbiótico de Liberación. Su caso fue muy popular en Estados Unidos, por cuanto la raptada acabó participando con diligencia en atracos del grupo y, en apariencia, colaborando activa y voluntariamente a sus captores. También atendió a muchos supervivientes de la tragedia de Jonestown (1978) y a familiares de los davidianos, tras la masacre de Waco (Texas), en 1993 (Singer y Lalich 1997).

Cabe resaltar que Ofshe y Singer (1986) diferenciaron entre técnicas de primera y de segunda generación. Las de primera generación son aquellos programas de control e influencia más extremos, más propios de los sufridos por prisioneros de guerra en interrogatorios u otras represiones de Estado. En ellas resultan más frecuentes el empleo de la fuerza, el confinamiento físico y una menor participación activa de la persona que se quiere someter (Ofshe y Singer 1986; Singer y Ofshe 1990). En cambio, las de segunda generación, más sutiles, atacan el núcleo central de la identidad, la autoestima y la autoimagen. Según estos autores, existen

más personas que sucumben a los programas de segunda generación, debido a la benevolencia utilizada por los aplicadores y las promesas realizadas a los destinatarios acerca de la satisfacción futura de sus necesidades. Los reclutadores emplean mucha atención y refuerzos positivos. En sus conversaciones de seducción y captación, aparentemente íntimas, afectuosas y cálidas, se evalúan las necesidades, los temores, el grado de dependencia potencial y las fortalezas de las posibles víctimas. También se usará la autoridad real o ficticia de los líderes, así como el ataque contra cualquier grupo que pueda hacerles competencia. En el modelo de Singer y Lalich (1997) se proponen seis condiciones para la persuasión (véase la sección Instrumentos). Se sugiere que cuanto mayor sea su presencia, más elevada será la eficacia del programa de reforma del pensamiento.

Otras clasificaciones emergentes

A los modelos descritos antes se han unido recientemente tres nuevas clasificaciones: la de Hassan (2012; 2015), la de Rodríguez-Carballeira y colaboradores (Rodríguez-Carballeira 1992; Rodríguez-Carballeira *et al.* 2015; Saldaña *et al.* 2017) y la de Cuevas (2016). Las dos últimas han sido sometidas a un proceso de validación interjueces, lo que da cuenta de su utilidad científica

para identificar y discriminar entre las distintas facetas de manipulación empleadas por estos grupos. Los tres modelos presentan similitudes en la descripción de muchas de las estrategias manipulativas. Así, los tres modelos recogen (y distinguen entre) manipulaciones emocionales y cognitivas; dos de los modelos describen estrategias “comportamentales”, mientras que el tercero las identifica con el etiquetado “ambientales”. El modelo de Rodríguez *et al.* (2015) describe también la dimensión “situacional”, que recogería estrategias que Cuevas (2016) considera como “ambientales”. En la figura 1 se resumen las tres clasificaciones emergentes citadas.

Las clasificaciones descritas tienen aplicaciones de interés. En primer lugar, conllevan un importante valor clínico, siendo herramientas sumamente útiles para evaluar la presencia o ausencia de manipulación psicológica, así como guiar una posible intervención. También pueden emplearse en el ámbito preventivo, para desarrollar intervenciones que permitan incrementar la resistencia psicológica de las personas a ser influidas de forma abusiva. No menos relevante resultará para los contextos judiciales, especialmente para los expertos forenses, que requieren poder diferenciar y delimitar los procesos de coerción y abuso psicológico, frente a otras formas de influencia legítima (Cuevas 2016; Rodríguez-Carballeira *et al.* 2015).

Figura 1. Modelos emergentes sobre manipulación y abuso psicológico

Modelo	Tipos principales de control	Estrategias
BITE (Hassan 2012)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control Comportamental (B) 2. Control Informacional (I) 3. Control del Pensamiento (T) 4. Control de las Emociones (E) 	Describe 36 estrategias: regulación de la realidad física del individuo, el engaño, uso no ético de la confesión, manipulación de la memoria e inducción de falsos recuerdos, entre otras.
Taxonomía de Abuso Psicológico (Rodríguez-Carballeira <i>et al.</i> 2015)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aislamiento 2. Control y manipulación de la información 3. Control sobre la vida personal 4. Abuso emocional 5. Adoctrinamiento en un sistema de creencias absoluto y maniqueo 6. Imposición de una autoridad única y extraordinaria 	Desarrolla 27 estrategias: control y excesivo abuso de las finanzas; controlar las relaciones afectivas y la vida sexual; excitación y entusiasmo por el proyecto de felicidad y realización personal dentro del grupo; intimidación o amenazas; concesión de perdón; demandar plena identificación con la doctrina y su aplicación; glorificar al endogrupo y rechazar al exogrupo; implantar la creencia en cualidades especiales del líder, entre otras.
Persuasión coercitiva (Cuevas 2016)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control Ambiental 2. Control Emocional 3. Control Cognitivo 4. Técnicas Disociativas 	Incluye 17 estrategias: aislamiento, control informacional, dependencia existencial, debilitamiento, activación emociones positivas, miedo, culpa y ansiedad, premios y castigos, denigración del pensamiento crítico o control del lenguaje, por citar algunas.

Fuente: elaboración propia.

Objetivos generales de la investigación

Partiendo del marco teórico expuesto, y de la necesidad de utilizar metodologías innovadoras para analizar los procesos de radicalización violenta y reclutamiento en el seno de grupos terroristas, en la presente investigación se proponen los siguientes objetivos de investigación: 1) evaluar si durante el proceso de adoctrinamiento y radicalización de terroristas yihadistas se aplican o no estrategias intencionales y activas de manipulación psicológica; y, 2) analizar si ciertas estrategias de reforma del pensamiento podrían favorecer la radicalización violenta de las personas adoctrinadas. Para tal fin se ha utilizado la documentación contrastada de una sentencia judicial de la Audiencia Nacional española sobre los atestados de la “Operación NOVA I, II y III” (Guevara, Echarri y Sánchez 2008), por entender que esta permite realizar un análisis de los posibles procesos de manipulación psicológica que se hayan podido aplicar por o sobre las personas enjuiciadas. Asimismo, se utilizan como referente teórico-conceptual dos modelos clásicos y ampliamente usados en la investigación sobre sectas y abuso psicológico.

Metodología

La metodología utilizada ha sido el análisis de contenido de tipo deductivo. Se parte de modelos teóricos previos para analizar un documento, en este caso una sentencia judicial. A continuación se describe el proceso seguido.

Primero, se ha revisado la literatura científica sobre procesos de manipulación psicológica, reforma del pensamiento, lavado de cerebro, control mental, abuso psicológico grupal y técnicas de persuasión coercitiva. Todos estos conceptos hacen referencia, con diferentes matices, a los procesos mediante los cuales una persona pierde su autonomía psicológica e independencia personal, se moldea y modela su comportamiento (pensamientos, emociones y conductas), y se manipulan su voluntad y actitud ante la vida.

Segundo, se han seleccionado dos modelos clásicos de reforma del pensamiento, manipulación, abuso psicológico y/o persuasión coercitiva: el modelo de Lifton (1961) y el modelo de Singer y Lalich (1997) (véase el apartado Instrumentos).

Tercero, se ha elegido una base documental sólida y fiable que aporte datos suficientes como para dar respuesta a los objetivos de la investigación. El documento de trabajo elegido fue la sentencia N°6/2008 (Guevara, Echarri y Sánchez 2008), de fecha 27 de febrero de 2008, de la Audiencia Nacional española, sobre los atestados de la “Operación NOVA I, II y III”. El abundante contenido documental sobre las interacciones grupales de la célula terrorista en cuestión hace de este documento una pieza útil para el análisis de estos procesos.

Cuarto, para la evaluación del contenido de la sentencia se elaboró un listado de control, donde se contemplaban las dimensiones del modelo de Lifton (1961) y las condiciones del modelo de Singer y Lalich (1997). En dicho listado de control se contemplan los ítems de manipulación psicológica y el número total de localizaciones de estos a lo largo del texto, así como el número de página de la sentencia donde se evidencia la presencia del ítem o aspecto objeto de la evaluación (ver las tablas 1 y 2, más adelante).

Quinto, se demandó a cinco observadores que se familiarizaran con los diferentes ítems y aspectos de cada modelo para el posterior análisis documental. A continuación, los observadores realizaron una lectura previa de la sentencia con el objeto de poder conocer los hechos y las personas que componían la célula terrorista o que estaban relacionadas con ellas. Séptimo, cada observador marcó las partes del texto cuyos contenidos ponían de manifiesto aspectos de manipulación psicológica. Por último, se contabilizó el número de localizaciones. En aquellos casos donde hubo cierta discrepancia y no existió acuerdo inter-observadores se discutió grupalmente y se llegó a un acuerdo final consensuado.

Instrumentos

Para el registro observacional se utilizó un listado de control que permite codificar la ocurrencia o no de los elementos asociados a las dimensiones de los modelos de Lifton (1961) y de Singer y Lalich (1997). A continuación se describen dichas dimensiones y las condiciones de manipulación y abuso psicológico consideradas.

Dimensiones de reforma del pensamiento de Lifton

Lifton (1961) describe ocho dimensiones o procedimientos por los cuales un grupo de personas, manipuladas y guiadas por una ideología, pasa a convertirse en una secta o grupo totalitario. A continuación se describen brevemente las dimensiones del modelo.

1. Control del entorno. La característica fundamental de esta dimensión es el control de la comunicación. Si este es suficientemente intenso se llega al denominado *control internalizado*, donde se percibe que la verdad es una posesión exclusiva del grupo. Se controla lo que la persona escucha, lee y escribe, disminuyendo su autonomía personal. Las relaciones con otras personas son programadas. Suelen existir seminarios y reuniones que van gradualmente intensificándose en frecuencia y duración. Este factor suele provocar un deterioro de la identidad de la persona. Se desarrolla un sentimiento de antagonismo con el mundo exterior: un “nosotros” versus “ellos”.

2. Manipulación mística. Se busca promover de forma planificada ciertos patrones de comportamiento y estados emocionales concretos, pero de manera que parezca que surgen de modo espontáneo en el momento y contexto elegidos. Así, se manipulan las experiencias dentro del grupo, se organizan sugerencias y estrategias para simular supuestos milagros o fenómenos paranormales. Los líderes totalitarios se autoproclaman seres elegidos por Dios, por la Historia, o por alguna fuerza sobrenatural. Los miembros se creen predestinados a formar una parte central de la Historia de la Humanidad, o incluso a tener la responsabilidad de salvarla. Los individuos se convierten entonces en instrumentos del grupo y participan activamente en la manipulación de los demás. El engaño se considera legítimo para reclutar nuevos miembros y recaudar fondos. Pueden emplearse liturgias o ritos, supuestamente tradicionales o ancestrales, así como ayuno, vigiliat, cánticos, mantras u otras formas de exaltación o de debilitamiento físico y anímico.

3. La demanda de pureza. El mundo se encuentra dividido entre lo bueno o puro (el grupo/la ideología doctrinal) y lo malo o impuro (cualquier cosa externa al propio grupo y su doctrina). Aunque resulte imposible, todas las impurezas han de localizarse y purificarse. La culpabilidad y la vergüenza son empleadas para el control grupal, pues nunca alcanzan los objetivos propuestos. Se estimulan conductas obsesivas y se inducen estados de ansiedad y temor al pretender y exigir, de manera constante, la perfección. Cualquier error o desvío del camino establecido se valora como una imperfección que acarrea consecuencias drásticas y, por tanto, de gran trascendencia.

4. Culto de confesión. Se desarrollan una obsesión y demanda por la confesión personal como un vehículo para la purificación. Se planifican sesiones en las que se confiesan los propios pecados y las imperfecciones, se favorecen comportamientos de crítica y autocrítica, pretendiendo un cambio personal. Estas confesiones de temas privados o secretos hacen vulnerable a la persona, puesto que facilita información clave que posteriormente podrá ser usada en su contra. Se estimulan las confesiones hasta tal punto que estas pueden producirse aun siendo falsas. De esta manera, se estimula la autoinculpación.

5. La ciencia sagrada. Se mantiene un aura sagrada alrededor de la doctrina básica o ideología, considerándola una visión moral para el ordenamiento de la existencia. Esta perspectiva supone la verdad absoluta y maniquea que permite explicar cualquier cosa. Se ofrece una seguridad considerable a los individuos simplificándoles el mundo. Cuestionar o criticar los preceptos básicos está prohibido. Se insta a difundir la ideología a toda la humanidad. Se aparenta un verdadero debate sobre la doctrina, cuando, en realidad, los puntos centrales nunca serán cuestionados.

6. La carga del lenguaje. A las palabras y frases se les da un nuevo significado, muy distinto al que le da el mundo exterior. Restricciones en el diálogo y empleo de clichés

lingüísticos de gran alcance y fáciles de memorizar. El nuevo lenguaje utilizado debe conferir seguridad. Los miembros del grupo piensan con estrechez de miras y, en ocasiones, bajo parámetros muy abstractos y alejados de la realidad. La terminología lingüística (hablar en jerga) se convierte en un factor identificativo del grupo, con el que se genera una mayor cohesión. Introducen nuevos prejuicios mentales, así como heurísticos, que conducen a respuestas rápidas programadas. Simplifican cualquier complejidad y responden a ella, empobreciendo su libertad para razonar a través de reducciones y estereotipos.

7. La doctrina sobre la persona. Se fomenta el conflicto entre lo que la persona siente sobre su experiencia vital y lo que la doctrina expresa que debería haber experimentado. La identidad debe moldearse para que encaje en los rígidos contornos del modelo doctrinal del grupo, que, en última instancia, es más válido, verdadero y real que cualquier principio de índole personal. Aunque la experiencia contradiga a la doctrina se aceptan todo tipo de paradojas e incoherencias. Se culpabiliza a la persona haciéndole pensar que las dudas que pueda tener son un reflejo de inmadurez o deslealtad pecaminosa.

8. La dispensa de la existencia. Puesto que el grupo tiene una visión de la verdad absoluta o totalitaria, aquellos individuos que no lo apoyan no serán salvados ni tendrán derecho a la vida. El "ser" versus la "nada". La manipulación del miedo se utiliza como estrategia de control, indicándose una serie de consecuencias nefastas para quien deje el grupo, o quien se aleje o renuncie a Dios. El grupo es la "élite", mientras que los que no pertenecen a este son los "otros", los "mundanos", el "mal". Es la base de la dependencia del grupo. Dentro del grupo se dispensan todas las soluciones: curación, crecimiento personal, felicidad, salvación personal, vida eterna, etcétera. Se muestra que fuera se estaría totalmente perdido, enfrentándose y sucumbiendo a sus mayores temores. En algunos grupos se considera que los que los abandonan están condenados a no existir, o a hacerlo en condiciones mucho peores que si se mantienen en el grupo. Esto explica la sensación de pérdida y duelo que muchas víctimas refieren cuando abandonan estos grupos.

Condiciones de Singer y Lalich

Singer y Lalich (1997) desarrollaron las siguientes condiciones que favorecen la persuasión.

Primero, mantener a la persona inconsciente de la presencia de un programa para cambiarla o controlarla. Los miembros potenciales son dirigidos, paso a paso, a través de un programa de cambio de actitudes y de comportamiento sin ser conscientes de la finalidad de ello o de las características reales del grupo. El objetivo es comprometerlos con el grupo y conseguir que estén al servicio de este, así como someterlos inapelablemente a su estructura jerárquica. Los líderes intentan que parezca

que lo que ocurre es normal. Además, esta atmósfera se ve reforzada por la presión del grupo, que también moldea y modela el comportamiento de los nuevos adeptos.

Segundo, controlar el tiempo y el ambiente físico (contactos, información). Se busca el control sobre el contexto social de la persona y de su ambiente físico, haciendo un hincapié especial en el control de su tiempo. Se insta a que estén constantemente ocupados. Cuando no se hace efectivo el retiro comunal, el control puede generarse alterando sus horarios, y con constantes deberes que les impidan integrarse de lleno en las relaciones con su medio social. En la actualidad, este control puede ser más férreo y a mayor distancia, debido a las actuales formas de comunicación interpersonal derivadas del avance de las nuevas tecnologías.

Tercero, crear una sensación de impotencia, temor y dependencia. Se trata de generar un sentimiento de indefensión en la persona y de pérdida de autonomía psicológica. Se intenta aislar a los nuevos miembros de su soporte social habitual, de forma que sólo se les permite mantener contacto con miembros del nuevo grupo (endogrupo), limitando de esta forma su independencia y fomentando su dependencia intragrupal. En ocasiones también se les confina en lugares remotos, o bien a modo de entrenamiento, o bien de forma definitiva. Cada miembro sirve de modelo de actitudes y comportamientos para los demás, utilizando un lenguaje propio y exclusivo. También se conduce a que la persona abandone su principal ocupación y fuente de ingresos y que, además, done todas sus posesiones. Luego, también se minará la confianza interior de la persona, imbuyéndola en una nueva visión del mundo bajo la cual se le hace creer que en su vida anterior estaba totalmente equivocada.

Cuarto, suprimir conductas y actitudes antiguas. Se aplica un sistema de recompensas, castigos y experiencias, de tal manera que se inhiba el comportamiento asociado a la identidad social anterior de la persona. Se pueden emplear estados inducidos de trance: habla monótona y rítmica, cánticos, sesiones de lectura u oración interminables y largas sesiones de meditación. Adoptan una nueva identidad social elegida por el líder. Todo lo pasado se reforma al considerarse irrelevante o dañino.

Quinto, instalar conductas y actitudes nuevas. Se aplica un sistema de recompensas, castigos y experiencias con el objetivo de promover el aprendizaje e interiorización de la ideología doctrinal del grupo. Si alguien expresa una duda se le hace sentir como si hubiera algo inherentemente maligno en el propio cuestionamiento, lo que puede ocasionar que el grupo lo aisle y, en última instancia, lo expulse. En algunos casos se promueve el castigo físico. El nuevo sistema suele ser complicado, lleno de paradojas y contradicciones, requiriéndose muchos sacrificios para aprender. Con el tiempo, una solución para la inseguridad que sienten los nuevos miembros será inhibir cualquier tipo de duda y obedecer actuando tal y como se espera. Sólo los miembros antiguos del grupo conocen las reglas complejas y cambiantes, siendo los que empujan y dirigen a los nuevos.

Sexto, presentar un sistema de lógica cerrado. Se busca establecer un sistema de pensamiento lógico-simbólico y una estructura autoritaria que no permitan ser modificados, excepto por orden ejecutiva del líder. El grupo presenta una organización absolutamente jerárquica y piramidal de arriba hacia abajo. Si la persona critica o se queja se le indicará que ella es la que falla, nunca el grupo, ni los roles, creencias, normas, símbolos y valores que fundamentan el funcionamiento de este. Además, la comunicación está repleta de consignas y reglas inapelables.

Resultados

Los resultados que a continuación se presentan son el número de localizaciones halladas en los contenidos de la sentencia N° 6/2008 de la Audiencia Nacional española, para cada ítem de manipulación psicológica de los dos modelos de reforma de pensamiento seleccionados, ya indicados anteriormente (ver las tablas 1 y 2). Como se puede apreciar, en la sentencia existen abundantes indicadores de todas las dimensiones de sendos modelos. Con respecto a los indicadores asociados al modelo de Lifton (1961) destacan cuatro dimensiones o campos de reforma de pensamiento: la manipulación mística, la carga del lenguaje, la demanda de pureza y el control del entorno (ver la tabla 1).

Tabla 1. Páginas y número de localizaciones de cada una de las dimensiones del modelo de Lifton (1961)

Dimensiones de Reforma del Pensamiento (Lifton)	Nº total de localizaciones	Páginas de la sentencia N° 6 /2008 en las que se encuentran las localizaciones de cada una de las dimensiones
1. Control del entorno	32	36, 42, 44, 51, 59, 123, 128, 129, 131, 134, 137, 138, 139, 141, 147, 149, 151, 158, 160, 161, 164, 167, 170, 171, 172, 173, 175, 182, 188, 189, 193, 202
2. Manipulación mística	56	26, 29, 30, 32, 33, 36, 38, 39, 42, 44, 45, 48, 49, 51, 53, 59, 123, 128, 137, 138, 139, 140, 141, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 159, 160, 162, 164, 165, 166, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 179, 181, 183, 187, 188, 189, 191, 193, 196, 197, 201, 202, 204

Dimensiones de Reforma del Pensamiento (Lifton)	Nº total de localizaciones	Páginas de la sentencia N° 6 /2008 en las que se encuentran las localizaciones de cada una de las dimensiones
3. Demanda de pureza	33	57, 60, 123, 128, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 146, 148, 149, 151, 152, 153, 159, 160, 162, 164, 165, 170, 172, 175, 179, 187, 188, 193, 196, 197, 201, 202, 204
4. Culto de confesión	6	138, 140, 160, 164, 170, 172
5. Ciencia sagrada	19	59, 60, 123, 138, 146, 149, 153, 159, 160, 165, 171, 172, 173, 174, 193, 197, 201, 202, 204
6. Carga del lenguaje	34	57, 123, 133, 134, 138, 140, 142, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 158, 159, 160, 161, 164, 165, 170, 171, 172, 175, 179, 181, 182, 188, 189, 193, 196, 197, 201, 202
7. Doctrina sobre la persona	22	138, 139, 140, 146, 149, 151, 152, 153, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 170, 171, 172, 174, 179, 188, 197, 201
8. Dispensa de la existencia	24	26, 33, 51, 57, 61, 123, 134, 140, 142, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 159, 160, 164, 170, 172, 188, 189, 201, 202

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Páginas y número de localizaciones de cada una de las condiciones del modelo de Singer y Lalich (1997)

Condiciones de reforma del pensamiento (Singer y Lalich)	Nº total de localizaciones	Páginas de la sentencia N°6 /2008 en las que se encuentran las localizaciones de cada una de las condiciones
1. Mantener a la persona inconsciente de la presencia de un programa para cambiarla o controlarla	28	26, 32, 33, 36, 123, 124, 128, 137, 138, 140, 144, 146, 147, 149, 151, 154, 159, 160, 162, 164, 172, 173, 176, 179, 180, 183, 188, 189
2. Controlar el tiempo y el ambiente físico (contactos, información)	24	44, 49, 51, 131, 134, 138, 139, 140, 141, 144, 147, 151, 159, 164, 167, 170, 171, 174, 175, 183, 187, 188, 189, 193
3. Crear una sensación de impotencia, temor y dependencia	7	123, 128, 140, 146, 147, 160, 201
4. Suprimir conductas y actitudes antiguas	10	52, 53, 55, 56, 151, 152, 182, 183, 189, 201
5. Instalar conductas y actitudes nuevas	13	53, 146, 149, 151, 152, 170, 172, 182, 183, 187, 188, 201, 202
6. Presentar un sistema de lógica cerrado	36	30, 34, 52, 59, 115, 116, 123, 124, 128, 130, 133, 138, 142, 146, 147, 149, 151, 154, 160, 162, 164, 171, 172, 173, 174, 175, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 191, 193, 196, 237

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al modelo de Singer y Lalich, cabe destacar la condición sexta (sistema de lógica cerrado), la condición primera (mantener a la persona inconsciente de la presencia de un programa para cambiarla o controlarla) y la condición segunda (controlar el tiempo y el ambiente físico) (ver la tabla 2).

Estos resultados, analizados en su conjunto, pueden considerarse como evidencias empíricas de reforma del pensamiento y abuso psicológico en el seno de un grupo terrorista de corte yihadista.

Discusión y conclusiones

Una pregunta recurrente en la investigación sobre psicología del terrorismo es hasta qué punto se dan procesos de manipulación psicológica en el seno de los grupos terroristas. O en otras palabras: ¿podría ser considerado el grupo terrorista, al menos en determinadas ocasiones, como una especie de secta coercitiva? Esta perspectiva nos remite a los procesos de lavado de cerebro, reforma del pensamiento, control mental, abuso psicológico y persuasión coercitiva. Aunque cada concepto enfatiza aspectos diferentes, todos ellos hacen referencia a cómo las personas cambian de actitudes; pierden de forma más o menos consciente sus niveles de autonomía psicológica e independencia personal; se moldea su pensamiento, y se manipula su voluntad. Si tenemos en cuenta las dificultades inherentes a este ámbito de estudio, en la presente investigación se ha intentado responder a esta pregunta mediante la aplicación de una metodología cualitativa que quizás se pueda considerar innovadora, aunque siempre susceptible de ser mejorada. Esto es, mediante el estudio de la información disponible en una sentencia judicial se ha tratado de obtener evidencias empíricas de diferentes técnicas de manipulación y abuso psicológico en el seno de una célula terrorista.

Entendemos que los resultados obtenidos constituyen un cierto aporte empírico, que no absoluto, de la utilización por parte de un grupo terrorista de procesos activos de adoctrinamiento basados en la manipulación psicológica. El hecho de haber analizado una misma realidad desde dos modelos diferentes de reforma del pensamiento podría otorgar mayor fiabilidad y validez empírica a los datos obtenidos. Aunque tales modelos evalúen aspectos diferentes de dicha realidad, ambos han mostrado ser útiles para identificar y describir ciertos procesos de manipulación psicológica.

Los indicadores obtenidos, analizados conjuntamente, apuntan a que las estrategias y condiciones de manipulación utilizadas podrían fomentar una elevada cohesión grupal, lo que, unido a una necesaria clandestinidad, puede reforzar la ideología doctrinal compartida, así como favorecer una polarización y una yuxtaposición sociales mayores. De esta forma, podría producirse lo que

se ha denominado *pensamiento de grupo*, lo cual puede provocar la distorsión de la realidad y modificar la toma de decisiones, debido a la presión grupal y al deterioro de la eficacia cognitiva (Janis 1972).

Ambos modelos recogen estrategias tendentes a mantener a la persona inconsciente del proceso de influencia al cual está siendo sometida (la carga del lenguaje, la dispensa de la existencia, el aislamiento, el control del tiempo de la persona, la instauración de un sistema de pensamiento cerrado e inflexible, etcétera). Los resultados parecen indicar que existen un liderazgo perfectamente identificado, un proceso de reclutamiento premeditado y un adoctrinamiento sistemático y dirigido por la cúpula del grupo, como parte del proceso de reclutamiento. Asimismo, estos resultados parecen ser coherentes con los de otras investigaciones y otros modelos que han otorgado una importancia crucial al papel del grupo en los procesos de adoctrinamiento y radicalización (Horgan 2008; Moyano y Trujillo 2014; Sageman 2004; Post, Sprinzak y Denny 2003; Trujillo 2007; 2015; Trujillo, Ramírez y Alonso 2009; Webber y Kruglanski 2016).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, quizás se podría llegar a las siguientes conclusiones: 1) al parecer algunos líderes yihadistas utilizan dinámicas intencionales y activas de manipulación psicológica para el adoctrinamiento y radicalización de terroristas; 2) para dicha manipulación psicológica los reclutadores aplican sobre los miembros de los grupos que lideran distintas estrategias de reforma del pensamiento; 3) ciertas técnicas de manipulación psicológica podrían incitar a la radicalización violenta, a consecuencia de facilitar la puesta en funcionamiento de algunos determinantes y desinhibidores de la agresión, los cuales pueden considerarse, a su vez, como posibles favorecedores de actitudes tendentes a la violencia extrema; y, 4) estos resultados deberían ser tenidos en cuenta por los responsables políticos, con el fin de poder tomar las medidas jurídicas y legales oportunas para la prevención proactiva del reclutamiento de terroristas yihadistas tanto en prisiones como en otros contextos críticos, y, por tanto, poder prevenir los actos terroristas que en consecuencia estos pudieran realizar. En relación con este último aspecto, cabe decir que cada vez es más evidente la necesidad de adoptar un enfoque preventivo para afrontar la radicalización y el terrorismo yihadistas, algo que inevitablemente supone una aproximación psicosocial que permita incidir en los factores potencialmente contribuyentes.

Los datos empíricos de la investigación, aunque limitados, tienen implicaciones prácticas. En este trabajo se puede intuir la necesidad de apoyar psicosocialmente a aquellos individuos en riesgo de reclutamiento, al igual que se hace con personas susceptibles de ser captadas por sectas. Si conseguimos ofrecer ese apoyo y una formación en recursos personales de afrontamiento, vamos a encontrarnos con personas más resistentes anímicamente y menos maleables a la manipulación

psicológica. Por consiguiente, estaremos disminuyendo la probabilidad de que las personas sean reclutadas por grupos violentos. Reiterando lo que ya hemos apuntado antes, esto es prioritario, en especial en aquellos entornos sociales encapsulados y con estructura de gueto, como lo pueden ser las prisiones o ciertos contextos marginales. En otras palabras, sería conveniente trabajar para minimizar la existencia de ciertos contextos sociales herméticos, endogámicos y con alta presión demográfica, los cuales podrían facilitar que grupos y líderes radicales promuevan una regulación extrema de las interacciones sociales mediante la manipulación psicológica y, así, la estructuración altamente directiva e inflexible del comportamiento de las personas lideradas. De no ser así, tales contextos críticos se convertirían en una suerte de vectores naturales que potenciarían la diferenciación identitaria y facilitarían los procesos de manipulación psicológica coercitiva tendente a la radicalización.

Los ataques terroristas acontecidos en las ciudades españolas de Barcelona y Cambrils dejaron 16 víctimas mortales y más de 150 heridos. De acuerdo con la información abierta aparecida en los diferentes informes y medios de comunicación, parece confirmarse, como ya ha ocurrido en otros casos, la existencia de un líder que, de forma directa, manipula psicológicamente (adoctrina) y adiestra técnicamente a los jóvenes, algunos de ellos incluso menores de edad (Bourekba 2018). Las investigaciones iniciales apuntan al imán de la ciudad de Ripoll, Abdelbaki Es Satty, que cumplió cuatro años de condena por narcotráfico y que murió en Alcanar (Tarragona) por la deflagración de los explosivos que se estaban manipulando un día antes de los atentados. El proceso de radicalización de este grupo se ha vinculado a la secta Takfir Wal Hijra (Anatema y Exilio), una corriente clandestina y secreta del salafismo (Irujo 2017). En ella sus integrantes pudieron pasar más desapercibidos ante la vigilancia y el seguimiento policiales porque se les permitió romper los preceptos del salafismo, con el objeto de no ser descubiertos: podían beber alcohol o comer cerdo, llevar ropa occidental, mantener relaciones con mujeres occidentales, etcétera. Aún está por concluir la investigación policial de esta célula terrorista, pero como se puede intuir, la información recabada hasta el momento es, en cierta medida, coherente con los datos obtenidos en la presente investigación.

En futuras investigaciones sería conveniente incluir algún indicador de fiabilidad interjueces sobre el análisis de contenido realizado (por ejemplo, el coeficiente kappa de Cohen). Esto permitiría reducir la subjetividad, así como visibilizar cuantitativamente las discrepancias en las codificaciones realizadas por los observadores (Flick 2014; Mayring 2014). Habida cuenta de la complejidad del objeto de estudio y la dificultad del acceso a muestras, sería deseable seguir indagando acerca del análisis de la presencia de estas dinámicas de manipulación psicológica en grupos yihadistas. Además, en

futuras investigaciones sería interesante indagar en qué medida y cómo contribuyen la vulnerabilidad y los niveles de afectación psicológica (crisis) de las personas, previos a la manipulación psicológica ejercida por el reclutador en el sometimiento doctrinal de aquellas, así como examinar la influencia diferencial que pueden ejercer diferentes estrategias o técnicas de reforma de pensamiento y abuso psicológico en el proceso de radicalización.

Referencias

1. Alonso, Ferrán. 2003. *Revisión y análisis transcultural e interdisciplinario del marco conceptual de "secta" y otros términos relacionados. Aportaciones desde la psicología social a la definición del concepto*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
2. Alonso, Ferrán. 2005. "Islamic Fundamentalists Movements and the Formation of Cultic Identity among Suicide Martyrs". Ponencia presentada en la *Conferencia Anual de la International Cultic Studies Association*, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, España.
3. Bourekba, Moussa (coord.). 2018. *Atentados de Barcelona: reacciones, explicaciones y debates pendientes*. Barcelona: CIDOB.
4. Chambers, William, Michael D. Langone, Arthur A. Dole y James W. Grice. 1994. "The Group Psychological Abuse Scale: A Measure of the Varieties of Cultic Abuse". *Cultic Studies Journal* 11: 88-117.
5. Cuevas, José Miguel. 2016. "Evaluación de persuasión coercitiva en contextos grupales". Disertación doctoral, Universidad de Málaga.
6. De la Corte, Luis. 2018. *La Yihad de Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea (1994-2017)*. Madrid: Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. www.memorialvt.com/wp-content/uploads/2018/03/Informe04_180212.pdf
7. Dole, Arthur. 2006. "Are Terrorist Cultist?". *Cultic Studies Review* 5: 69-86.
8. Dubrow-Eichel, Steve Kenneth. 1989. "Deprogramming: A Case Study". *Cultic Studies Journal* 6: 1-117.
9. Flick, Uwe. 2014. *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis*. Londres: SAGE Publications.
10. Ginges, Jeremy, Scott Atran, Sonya Sachdeva y Douglas Medin. 2011. "Psychology out of the Laboratory: The Challenge of Violent Extremism". *American Psychologist* 66 (6): 507-519.
11. Guevara, Alfonso, Fermín Javier Echarri y María Luisa Sánchez. 2008. Sentencia N° 6/2008, de veintisiete de febrero de 2008, de la Sección Tercera de las Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, sobre el sumario 26/04 del Juzgado Central de Instrucción n° 5 sobre los atentados de la Operación NOVA I, II y III.
12. Gunaratna, Rohan. 2002. *Inside Al Qaeda: Global Network of Terror*. Nueva York: Columbia University Press.
13. Gunaratna, Rohan. 2007. "Ideology in Terrorism and Counter Terrorism: Lessons from Combating Al

- Qaeda and Al Jemaah Islamiyah in Southeast Asia". En *The Ideological War on Terror: Worldwide Strategies for Counter-Terrorism*, editado por Anne Aldis y Graeme Herd, 33-75. Nueva York: Routledge.
14. Hassan, Steven. 2012. *Freedom of Mind. Helping Loved Ones Leave Controlling People, Cults, and Beliefs*. Newton, MA: Freedom of Mind Press.
 15. Hassan, Steven. 2015. *Combating Cult Mind Control: The #1 Best-selling Guide to Protection, Rescue, and Recovery from Destructive Cults*. Newton, MA: Freedom of Mind Press.
 16. Horgan, John. 2008. "From Profiles to Pathways and Roots to Routes: Perspectives from Psychology on Radicalization into Terrorism". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 618: 80-94.
 17. Horgan, John. 2009. *Walking Away from Terrorism: Accounts of Disengagement from Radical and Extremist Movements*. Londres: Routledge.
 18. Institute for Economics and Peace. 2016. *Global Terrorism Index: Measuring and Understanding the Impact of Terrorism*. Nueva York. <http://economicandpeace.org/reports/>
 19. Irujo, José María. 2017. "El imán aleccionó a los terroristas en la corriente más clandestina del salafismo". *El País*, 17 de agosto, https://politica.elpais.com/politica/2017/08/24/actualidad/1503585337_048149.html
 20. Janis, Irving Lester. 1972. *Victims of Groupthink*. Nueva York: Houghton Mifflin.
 21. Jenkinson, Gillie. 2010. "Cult Pseudo-Creativity vs. Creativity in Recovery". *Cultic Studies Review* 9: 135-163.
 22. Lifton, Robert Jay. 1961. *Thought Reform and the Psychology of Totalism*. Nueva York: W. W. Norton.
 23. Lum, Cynthia, Lesley Kennedy y Alison Sherley. 2008. "Is Counter-Terrorism Policy Evidence-Based? What Works, What Harms, and What Is Unknown". *Psicothema* 20: 35-42.
 24. Mayring, Philipp. 2014. *Qualitative Content Analysis: Theoretical Foundation, Basic Procedures and Software Solution*. Klagenfurt. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/39517>
 25. McCauley, Clark y Sophia Moskalenko. 2017. "Understanding Political Radicalization: The Two-Pyramid Model". *American Psychologist* 72: 205-216. <https://doi.org/10.1037/amp0000062>
 26. Moskalenko, Sophia y Clark McCauley. 2009. "Measuring Political Mobilization: The Distinction between Activism and Radicalism". *Terrorism and Political Violence* 21: 239-260.
 27. Moyano, Manuel y Humberto Manuel Trujillo. 2013. *Radicalización islamista y terrorismo. Claves psicossociales*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
 28. Moyano, Manuel y Humberto Manuel Trujillo. 2014. "Intention of Activism and Radicalism among Muslim and Christian Youth in a Marginal Neighborhood in a Spanish City". *Revista de Psicología Social/International Journal of Social Psychology* 29: 90-120.
 29. Moyano, Manuel y Humberto Manuel Trujillo. 2016. "Critical Incidents of Urban Violence Linked to Islamist Radicalism in Spain: Simulation and Analysis of a Scenario". *Universitas Psychologica* 15: 193-204.
 30. Ofshe, Richard y Margaret Thaler Singer. 1986. "Attacks on Peripheral versus Central Elements of Self and the Impact of Thought Reforming Techniques". *Cultic Studies Journal* 3: 3-24.
 31. Post, Jerrold, Ehud Sprinzak y Laurita Denny. 2003. "The Terrorists in Their Own Words: Interviews with Thirty-Five Incarcerated Middle Eastern Terrorists". *Terrorism and Political Violence* 15: 171-184.
 32. Reinares, Fernando y Carola García-Calvo. 2017. *Actividad yihadista en España, 2013-2017: De la operación Cesto en Ceuta a los atentados en Cataluña*. Madrid: Real Instituto Elcano. www.realinstitutoelcano.org/
 33. Rodríguez-Carballeira, Álvaro. 1992. *El lavado de cerebro. Psicología de la persuasión coercitiva*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
 34. Rodríguez-Carballeira, Álvaro, Javier Martín-Peña, Carmen Almendros, Jordi Escartín, Clara Porrúa-García y Massimo Bertacco. 2009. "Un análisis psicosocial del grupo terrorista como secta". *Revista de Psicología Social* 24: 183-195.
 35. Rodríguez-Carballeira, Álvaro, Omar Saldaña, Carmen Almendros, Javier Martín-Peña, Jordi Escartín y Clara Porrúa-García. 2015. "Group Psychological Abuse: Taxonomy and Severity of Its Components". *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context* 7: 29-37. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.11.001>
 36. Sageman, Marc. 2004. *Understanding Terrorist Networks*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
 37. Saldaña, Omar, Álvaro Rodríguez-Carballeira, Carmen Almendros y Jorge Escartín. 2017. "Development and Validation of the Psychological Abuse Experienced in Groups Scale". *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context* 9 (2): 57-64.
 38. Singer, Margaret Thaler y Lalich, Janja. 1997. *Las sectas entre nosotros*. Barcelona: Gedisa.
 39. Singer, Margaret Thaler y Richard Ofshe. 1990. "Thought Reform Programs and the Production of Psychiatric Casualties". *Psychiatric Annals: The Journal of Continuing Psychiatric Education* 20: 188-193.
 40. Taylor, Kathleen. 2004. *Brainwashing. The Science of Thought Control*. Londres: Oxford University Press.
 41. Trujillo, Humberto Manuel. 2007. "Procesos psicológicos de radicalización y reclutamiento yihadista en las sociedades occidentales. Investigación de campo con análogos". Ponencia presentada en el *Seminario Contrainsurgencia y Radicalismo en un Mundo Global*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Institute for Counterterrorism of Herzliya, Israel, y Universidad de Granada, Granada, España.
 42. Trujillo, Humberto Manuel. 2009. "Hacia una mejor comprensión psicológica del terrorismo. Reclutamiento, ideología y violencia". *Revista de Psicología Social* 24: 163-181.
 43. Trujillo, Humberto Manuel. 2015. "Aspectos psicosociales del terrorismo yihadista". Ponencia en Curso de Verano de la Universidad Internacional de Andalucía: Radicalización, Terrorismo Yihadista y

- Combatientes Extranjeros. La Rábida (Huelva): Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).
44. Trujillo, Humberto Manuel, Manuel Moyano, Cristóbal León, Carolina Valenzuela y Joaquín González-Cabrera. 2006. "De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible (Parte II)". *Psicología Conductual* 14: 289-303.
 45. Trujillo, Humberto Manuel, Manuel Prados y Manuel Moyano. 2016. "Psychometric Properties of the Spanish Version of the Activism and Radicalism Intention Scale". *International Journal of Social Psychology* 31: 157-189. <https://doi.org/10.1080/02134748.2015.1101317>
 46. Trujillo, Humberto Manuel, Juan José Ramírez y Ferrán Alonso. 2009. "Indicios de persuasión coercitiva en el adoctrinamiento de terroristas yihadistas". *Universitas Psychologica* 8: 721-736.
 47. Victoroff, Jeff. 2005. "The Mind of the Terrorist. A Review and Critique of Psychological Approaches". *Journal of Conflict Resolution* 49: 3-42.
 48. Webber, David y Arie W. Kruglanski. 2016. "Psychological Factors in Radicalization: A '3N' Approach". En *The Handbook of the Criminology of Terrorism*, editado por Gary LaFree y Joshua Freilich, 33-46. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.